

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 64 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:12 horas del día 13.09.2018, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. María Eliana Berríos Bustos.
SR. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena, Director de Control, la Sra. Ibetty Escobar, DIDECO, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria Concejo Municipal.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 62 de fecha 23.08.2018.
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 63 de fecha 30.08.2018.
- Correspondencia recibida.
- Comité Nvo. Renacer.
- Visita Unión Comunal de Pastores.
- Presentación Nuevas Contrataciones (Jurídico, DAF, Farmacia)
- Fondos Concursables.
- Ordenanza Prohibición Bolsas Plásticas.
- Varios.

El Sr. Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad, dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes.

Seguidamente somete a votación el acta mencionada en tabla.
Aprobación Acta de Ses. Ord. N° 62 de fecha 23.08.2018.

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Aprobación Acta de Ses. Ord. N° 63 de fecha 30.08.2018.

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

El Concejel Valdivia recuerda que está pendiente la reunión con el CORE que solicitó el Concejel Martínez

Continuando, el Sr. Alcalde pasa dar lectura a la correspondencia recibida.

a.- Memo N° 672 de fecha 04.9.2018, enviado por DOM a través del cual pone en conocimiento del Concejo, de acuerdo a lo que establece el Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados correspondientes al mes de Agosto del año en curso.

b.- Ord. N° 1002 de fecha 05.09.2018, enviado por el DAEM a través del cual informa que las cotizaciones previsionales del personal adscrito se encuentran pagadas a la fecha.

c.- carta de fecha 04.09.2018, enviada por el C.D. Halcón de la Montaña, a través de la cual solicitan ayuda económica para mejoramiento de la sede del club.
El Sr. Alcalde indica que derivará la petición a Secpla para evaluación.

Punto de tabla.

Comité Nuevo Renacer.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Sra. Claudia Torres Díaz, Presidenta del Comité Nuevo Renacer localidad Los Lirios, a quien señala que si bien, el municipio no tiene ninguna injerencia en las decisiones del comité, se ha recibido en sesión en las mismas condiciones que se recibió al Comité San Andrés, para escuchar los motivos por el cual existe tanta discordia que llevó a la desvinculación de muchas personas y la creación de un nuevo comité.

La Sra. Torres agradece la invitación e inmediatamente pasa a entregar una completa y detallada información respecto a las circunstancias y los motivos por el cual el Comité Nuevo Renacer, ha tenido inconvenientes relevantes, que ha llevado a la desvinculación de personas y demandas judiciales de otras.

El Concejal Martínez indica que es triste y vergonzoso todo lo que ha acontecido al interior y desde sus inicios del Comité, partiendo con la desvinculación de muchos de sus socios y con una EGIS que no cumplía con requisitos propios de inscripción en Serviú y un sinfín de situaciones que ha llevado que este proyecto no avance. Razón por el cual solicita contar con más información, saber si el terreno cuenta con la factibilidad de alcantarillado, recuerda que se tenía que rellenar, por otro lado, se debe considerar que el terreno si bien fue adquirido para el comité Nuevo Renacer, este es de propiedad municipal y cree que dicha situación contractual, da el derecho a exigir propiedades técnicas antes de tomar una decisión.

La Sra. Torres desea aclarar que si bien el terreno está a nombre de la Municipalidad, es solo protocolar, ya que fue adquirido como comité y exclusivamente para el comité directamente en la Subdere, quienes por no poder traspasar dicha cantidad de dinero al comité, se consiguió a través de la municipalidad, el municipio no intervino en la gestión de adquisición.

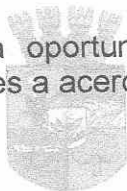
El Sr. Alcalde señala tener clara la situación contractual, éticamente el terreno fue adquirido para el Comité Nuevo Renacer, sin embargo, la decisión de igual forma es municipal, el traspaso al comité, pasa necesariamente por el Concejo.

La Concejal Berríos señala estar enterada de lo acontecido desde sus inicios, los altibajos que han sucedido al interior de éste, lo que es lamentable ya que lo único que trae dicha situación, es atrasar el proyecto de vivienda, no obstante a lo anterior, consulta a la Sra. Torres, si es factible que, las personas desvinculadas puedan ser reintegradas en el comité.

La Sra. Torres explica que no pasa por decisiones arbitrarias, fueron disposiciones de la Directiva y la asamblea, las personas desvinculadas, fueron sacadas por motivos concretos, por deslealtades y falta a la verdad que obligo al comité a su desvinculación.

El Sr. Alcalde agradece la información dando por finalizado el punto.

La Sra. Torres agradece nuevamente la oportunidad de aclarar algunos puntos y deja cordialmente invitados a los Sres. Concejales a acercarse al comité y a sus reuniones, para que conozcan en persona, su funcionalidad.



Siguiente punto

Visita Unión Comunal de Pastores.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Directiva de la Unión Comunal de Pastores, Sr. Sergio Espinoza Pavez, Presidente, Sr. Jorge Torrealba Troncoso, Secretario, Sr. Manuel Torres Donoso, Director y al Sr. Andrés Gómez Estrada Representante Legal, a quienes deja con la palabra.

Toma la palabra el Presidente Sr. Espinoza, Pastor de la comunidad de Pimpinela, quien agradece la consideración en el Concejo, y señala que los motivos por el cual han solicitado sean recibidos por las autoridades comunales es sencilla y respetuosa, y será el Sr. Andrés Gómez, Representante Legal, quien les explique en detalle dicha solicitud.

El Sr. Gómez, explica que el principal objetivo que los convoca como Unidad Pastoral en Concejo, compuesta por 17 Iglesias, es solicitar la factibilidad de contar con un espacio físico para desplegar la Primera Oficina de Asuntos Religiosos en la Comuna. Destaca que esta oficina agrupará coordinará y gestionará toda inquietud religiosa, no solo la evangélica que es la impulsora de esta iniciativa. Indica que el principal motivo es crear dicha oficina para apoyar a toda la comunidad de Requínoa en todo lo que tiene que ver con la integración civil y religiosa.

El Sr. Alcalde está de acuerdo que se debe tener una completa integración, aun cuando desconoce las acciones concretas de la Congregación, sin embargo, como agentes políticos, deben tener claro la disposición económica y física y principalmente aprender cuales son los temas que se deben tratar, y para ello, es bueno que exista un coordinador. Indica acoger la propuesta y puntualmente se analizará la disposición física, solo que en la localidad de Los Lirios no se podrá, dado que dicho terreno, una parte fue entregado por Bienes Nacionales directamente a la Agrupación Mapuche (1.2 ha) y otra parte a la Municipalidad (3.2 ha) en comodato no en propiedad, con un proyecto específico, que es un Parque Comunal, el que está siendo postulado al Fondo de Desarrollo Regional. Con respecto a la ex Escuela de Pichiguao, explica que cuando establecimientos escolares son cerrados, la infraestructura debe ser devuelta al Ministerio de Educación, posteriormente se realiza un proceso de regulación y se pide nuevamente a Bienes Nacionales, una vez finalizado dicho proceso, es factible y ese sería un buen lugar a considerar para la propuesta de la Congregación.

La Concejal Cavieres señala que ella ha tenido la oportunidad de conocer bastante de la Congregación, por ello asegura la importancia de contar con una Oficina de Asuntos Religiosos en la comuna, espera que se estudie la petición y llegue a concretarse en bien de la sociedad religiosa.

El Concejal Martínez indica que son muchas las alternativas a analizar, por lo pronto sugiere estudiar, en la medida que sea factible, una subvención año 2019, cree que sería una forma de apoyar la iniciativa, la que puede llegar a ser muy necesaria, sobre todo para aquellos que la ciencia no ha podido rescatar, como son los jóvenes caídos en la drogadicción y alcoholismo.

La Concejal Berríos agradece al Sr. Alcalde, haberla escuchado y haber puesto el punto en tabla, señalando que es muy justo que se acoja la petición, independiente la religión que se profese, todos tienen el mismo derecho, enfatiza que le consta el gran apoyo de la Congregación hacia la comunidad, sobre todo aquella necesitada, agradece también el apoyo que personalmente ha recibido cada vez que los ha llamado para ayudar a alguien, que sin importar la hora, lo hacen igual, motivo por el cual reitera, su total apoyo a la iniciativa de instalar una Oficina de Asuntos Religiosos en la comuna.



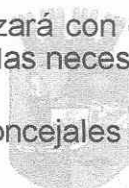
3

Ordenanza Municipal de Prohibición de Bolsa Plásticas en la Comuna” que presentó la Dirección de Obras, ordenanza que busca la eliminación de bolsa plásticas, mediante la regulación de su distribución en los locales comerciales de la comuna, logrando con ello, mejorar la calidad de vida y medio ambiente que nos rodea.

El Administrador Municipal acota que dicho documento lo revisó el Sr. Tomas Acevedo, anterior Jurídico Municipal y que ahora lo revisara el Sr. Torres actual Asesor Jurídico, no obstante, manifiesta haberlo leído y no le parece que refleje las necesidades de la comuna, ya que casi repite lo que señala la Ley. Esta de acuerdo en un mayor análisis.

El Sr. Alcalde acoge y señala que se analizará con detenimiento y se someterá a votación una vez sea revisado y elaborada de acuerdo a las necesidades de la Comuna.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales en punto varios



5

Varios 1

El Concejal Valdivia en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, entrega al Sr. Alcalde documento con conclusiones y acuerdos tomados en reunión de Comisión, las que solicitan sean evaluadas y seriamente consideradas con quienes corresponda.

Varios 2

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, documentación que remitió el Comité San Andrés, en relación a la visita realizada a sesión de Concejo, y ratificando la petición de terreno.

Incidentes

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

1.- Solicita regular el tránsito de Bicicletas por las veredas, hubo un atropello en la Calle Comercio, frente a la estación.

2.- Indica que vecinos de Los Boldos solicitan un contenedor de vidrio y la factibilidad de revisar el sistema eléctrico de la Escuela, antes que se produzca un serio accidente por mala instalación.

Concejal Ma. Eliana Berríos B.

1.- Solicita mejoramiento de vereda en esquina Av. El Abra, antes de comenzar el Paso sobre nivel, esta levantada y es peligroso.

Concejal Daniel Martínez Higuera

1.- Solicita se pegue una repasada a los caminos de Los Lirios y Hacia Villa María, antes de Fiestas Patrias.

Concejal Sergio cabezas Chávez

1.- Solicita se realice pronto la reparación del sistema eléctrico de Sede Los Boldos, también a él le informaron sobre esa situación.

Alcalde indica que se realizara después de Fiestas Patrias.

2.- Solicita la factibilidad que Obras Menores pueda limpiar Bellavista sector Los Boldos, y el Inspector Municipal, realice visitas periódicas para evitar que vuelva a botar basuras.

3.- Solicita la posibilidad que sean instaladas señaléticas en sector Villa María y Los Boldos, que prevenga a los vehículos motorizados de ciclista en las vías.

Concejal Leonardo Peñaloza

1.- Solicita que de adquirir un vehículo para Seguridad Ciudadana, este sea de preferencia una camioneta.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:40 horas.

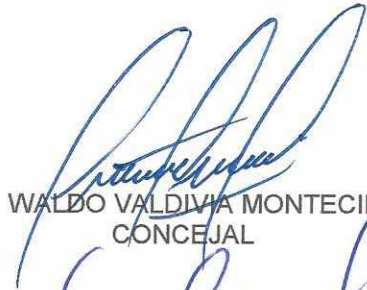
ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

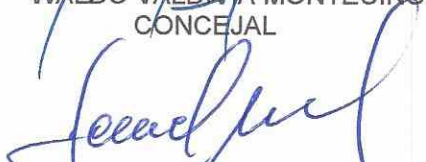


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 64 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Conforme firman;


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


LEONARDO PENALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6), - Alcalde, -. Arch. Concejo, - Ley de Transparencia

